



BANDO DE ALCALDIA

DANIEL DE LA ROSA VILLAHOZ, Alcalde de Burgos, en uso de la competencia prevista en el art. 124.1. g) y h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER:

A pesar del avance en la vacunación, el COVID-19 sigue entre nosotros y muy especialmente en nuestra ciudad de Burgos, donde todos los indicadores muestran una situación preocupante que exige seguir adoptando medidas de prevención y contención.

Con ese fin la Junta de Castilla y León, en su Consejo de Gobierno del día de ayer, 19 de Julio de 2021, adoptó un nuevo acuerdo conteniendo las siguientes medidas:

1. El consumo en los establecimientos de hostelería, con un límite horario de hasta las 1,30 horas y con un límite de ocupación del 75% de su aforo, deberá hacerse en mesa con hasta un máximo de 10 personas, estando prohibido el consumo en barra o de pie.
2. Las discotecas y salas de fiesta permanecerán cerradas para consumo en el interior del local, estando solo permitido el consumo en sus terrazas al aire libre, si dispusieran de ellas.
3. Las peñas permanecerán cerradas.
4. La celebración de actuaciones musicales, verbenas, bailes públicos y similares en espacios públicos, incluidos los llamados pasacalles, deberá realizarse con el público sentado y con mascarilla.
5. La celebración de procesiones y romerías en vías y espacios públicos podrán desarrollarse en recinto acotado con un aforo del 75% con un límite máximo de 1.000 personas al aire libre y con el público sentado y con mascarilla.
6. los parques y espacios asimilados delimitados permanecerán cerrados desde las 00:00 hasta las 07:00 horas, y se reforzarán los controles para impedir el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.

Por lo demás, no queda si no recordar que sigue siendo obligatorio el uso de la mascarilla en cualquier espacio al aire libre cuando no resulte posible mantener una distancia mínima de 1,5 metros entre las personas, salvo grupos de convivientes.

Confío, como siempre desde el inicio de esta pandemia, en la responsabilidad de todos nuestros vecinos y apelo una vez más a su paciencia y solidaridad para, entre todos, poder contener este nuevo envite del coronavirus.

Burgos, a 20 de julio de 2021

